

El Telégrafo.

Año 1°

LA PAZ, VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1893

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	" 5.
Por un trimestre.....	" 2 50
Por un mes.....	" 1.
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES.

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS.

Maquinas para cortar lujos.

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central DE ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para decir que son amenos hogares.

"La Nueva York"

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000.000 oro americano.

Total de riesgos vigentes.... " 614.824.713 " "

Reserva para el pago de ellos. " 108.439.235 " "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12 SUCURSAL CALLE MERCADO 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejidos especiales de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarcelas, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores almanaques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

id. id.



Literatura, Ciencia, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza

Suscripción.... Bs 6 anuales.

Agente general pa a Boli via el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnifico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y deaduana.

Puerto Perez.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 22 DE DICIEMBRE DE 1893.

Ferrocarril Central Boliviano.

Háse dado publicidad últimamente a la ley por la que se concede a la "Sociedad Sudamericana de exploración, fomento y colonización", el derecho de construir a sus expensas, conservar y explotar una línea férrea que se denominará "Ferrocarril Central Boliviano" con dos puntos de arranque: en el Este, desde un puerto fijado sobre la margen derecha del río Paraguay, en territorio de la nación, hasta la ciudad de La Paz, pasando por Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, con ramales a Sucre y Potosí; y en el Oeste desde la frontera de Tacna, Puno y Tarapacá a las ciudades de La Paz, Oruro y Cochabamba.

Se autoriza además a dicha Sociedad para navegar, en sus propios vapores, los afluentes del Madera, Mamoré, del Beni y del Paraguay, que estén mas próximos a la línea proyectada: para colonizar los territorios que lleguen a adjudicársela en propiedad; y para explotar en ellos mismos, conforme a las leyes, el carbón de piedra, petróleo y otras sustancias inorgánicas y minerales, maderas, goma, etc.

Como se vé el propósito de la Sociedad Sudamericana es de los mas colosales, no solo para nuestro país sino para cualquier otro poderoso. Abarca él, en fin, puede decirse, la solución de todas las aspiraciones nacionales relativas a nuestros intereses económico-industriales.

Parece un sueño ó fantasía de los mas dorados.

¡Por el Oriente un ferrocarril desde el lugar mas adecuado del río Paraguay hasta La Paz, conmoviendo, dando vida y opulencia a las seculares y fecundas selvas y valles de Santa Cruz, Cochabamba y Sucre, así como a las extensas estepas de Oruro y Potosí.—Por el Occidente otro ferrocarril que ponga a La Paz, Oruro y Cochabamba en comunicación con el Pacífico por la línea de Tacna, Puno y Tarapacá!

Ha sustituido la empresa la garantía de interés sobre el capital que se invierte, con la adjudicación de tierras baldías que ha solicitado y se le ha concedido por la ley citada a razón de treinta millas cuadradas en cada lado de la línea, en lotes alternados con el Estado de á sesenta millas cuadradas, por cada milla de ferrocarril construido.

El larguísimo trayecto que ambos deben recorrer, así como el de los ramales, da idea de la enorme extensión territorial que deberá concederse en compensación de los trabajos referidos.

Al frente de la crisis eco-

nómica que hoy aflige al mundo; de las fáciles y grandes colonizaciones que se hacen en el Asia, el Africa, Norte América, Venezuela, Nueva Granada y la Argentina; de los reiterados fracasos que han experimentado muchas halagüeñas empresas sudamericanas y en especial bolivianas,—parece prudente reservar en algo el natural entusiasmo que inspiran obras fascinadoras como son las de que tratamos; y con reposo, criterio político é inteligencia práctica consultar la seriedad y realización de la empresa.

Muchas decepciones al respecto tenemos para que no fuéramos cautos y esto con tanta mayor razón cuanto que aquéllas han estado por lo general vinculadas a la grandiosidad de los proyectos.

Pudiéramos citar entre muchos casos el de la empresa Bravo, el de la concesión Quijarro, el de las gestiones del General Osborn, quien por la semejanza de proyectos que Grauert ha llevado a cabo, parece no ser extraño a la "Sociedad Sudamericana de exploración, fomento y colonización."

Con todo, bien ha hecho la Legislatura de no cerrar la puerta a las esperanzas, manifestándose progresista por su fé en el porvenir de la patria.

Nosotros hemos sostenido trabajos, verdad es, modestos pero hacederos, que tiendan a darnos cómodo acceso sobre el oceano Pacífico, aprovechando de los elementos favorables ya establecidos ó de las obras iniciadas en ejercicio, como el del ferrocarril de Puno y el de Arica. En rigor de prácticos hasta hemos sacrificado la preferencia vital que se merece para Bolivia esta última vía, aceptando la de Puno.

Ojalá que un futuro no lejano nos convenza de haber tenido poca fé en este asunto; pues, entonces tratándose del progreso de Bolivia seremos de los primeros en batir palmas a los triunfadores en las lides de la civilización.

LA REDACCIÓN.

EXTERIOR

LA REVOLUCION BRASILEIRA

Interesante entrevista del correspondiente del "New York Herald" al almirante de Melho. — Importantes declaraciones del almirante revolucionario.

Rio Janeiro, Noviembre 26.—Después de haber rehusado el comandante americano Pickering permitirme ir a bordo del *Aquidaban*, a fin de ver a de Melho, me diriji al Etna buque de la insignia del almirante italiano Magnaghi, jefe de las escuadras extranjeras surcadas en la bahía.

El almirante me dijo que no había la menor razón para no dar a un representante del *HERALD* toda clase de facilidades. "Yo, añadió como todos los oficiales de mi escuadra, solo deseamos corresponder de algun modo la brillante hospitalidad que el pueblo americano nos dispuso en Nueva York, y dar una prueba

del interes que nos inspira su gran poder."

Ordenó que un bote de seis remos al mando de un cadete naval me condujese a bordo del *Aquidaban*.

Durante la travesía por la bahía, las fortalezas gobiernistas de Nictheroi, empuñaron combate con el *Trajano*, buque de la escuadra de Melho, en cuyo trascurso el bote que estaba a 100 piés del *Aquidaban*, fué atacado por artillería Hotchkiss de las fuerzas del gobierno sin que sus proyectiles lo alcanzaran.

Al llegar al *Aquidaban*, fué recibido de Melho, con la mas esquisita cortesía.

Me dijo que tenía mucho placer en recibir a un representante del *HERALD*, como que es el único diario en el mundo que ha sido enteramente imparcial y aprovechaban él y sus amigos esta oportunidad para explicar sus propósitos.

"Debo repetir una vez mas que nunca ha sido mi intención restaurar la monarquía, la que es rechazada por la mayoría de los brasileros.

"Mi único objeto es libertar al Brasil del despotismo militar que al presente amenaza entronizarse. Floriano (Peixoto) es un hombre de naturaleza enérgica, ambicioso de poder y de dinero, cruel y vengativo.

"Durante los primeros días confiaba en recibir ayuda y apoyo de las fuerzas de tierra pero éstas me engañaron, mediante el pago de fuertes sumas de dinero hecho Floriano.

"Mis aspiraciones son únicamente en favor de la libertad y nada en mi favor persona, y estos sentimientos animan a todos mis partidarios.

"Saldanha de Gama está de mi lado y espero en la semana entrante recibir el valeroso concurso del general Gumerindo Saraiwa, actualmente en marcha de Santa Catalina sobre Paraná.

"Categoricamente desmiento la especie de que el *Javary* haya naufragado por efecto de los proyectiles; declaro que su naufragio es debido a una vía de agua que se formó por efecto de los disparos de los grandes cañones del buque. Los artilleros no podían usar al efecto la maquinaria hidráulica que estaba descompuesta y tenían que cargar los cañones a mano. Creo que las cargas de pólvora usadas desde dos días antes del naufragio eran demasiado grandes.

"El *Javary* ha soportado la vía de agua durante dos semanas trabajando constantemente las bombas.

"El buque era viejo y no ha sido reparado desde mucho tiempo atrás. La cobarde acción de las tropas de tierra al disparar sobre mis botes cuando recojian a los tripulantes del *Javary* fué propia de salvajes.

"Cuento con el *Aquidaban*, el *República*, el *Júpiter*, el *Esperanza* y otros vapores armados en guerra que tienen poderosa artillería. "Tengo charqui abundante para varios meses, y mientras tanto, no faltan víveres frescos, diariamente.

"Mi esperanza por ahora es que el conflicto terminará en 10 días mas de un modo decisivo.

"Es posible, según las contingencias de la guerra, que el *Aquidaban* que puede andar once nudos, el *Tamandaro*, que anda siete, y los demás vapores, emprendan la operación de forzar el paso de la bahía."

"El único daño que ha recibido el *Aquidaban* ha sido ocasionado por una granada Hotchkiss, que destruyó el aparejo a proa de la cámara de Melho y que rompió solo obras de madera.

Mientras estaba yo a bordo, el *Aquidaban* hizo cuatro disparos de artillería gruesa.

Es muy natural que en tales circunstancias el buque se encuentre apenas arreglado.

Los oficiales y la tripulación demuestran decisión y reyna la mayor disciplina.

Los artilleros se expiden con to-

da perfección.

De Melho terminó diciendo: "Creo que mis camaradas de los buques extranjeros simpatizan con mis hechos y considero perfectamente legítimo que los gobiernos extranjeros, permitan a Peixoto la adquisición de buques.

"Con el *Aquidaban* y el *República*, no temo combatir a los buques comprados en los Estados Unidos." Al dejar yo el *Aquidaban*, las fortalezas de San Juan y de Gregoaba hicieron fuego sobre este buque, y algunos de los disparos cayeron a veinte metros de mi bote.

La isla de Cobras ocupada antes por Saldanha de Gama se encuentra ahora en poder de Melho, lo que da a éste una fuerte posición.

La situación no ha cambiado y mi opinión es que se mantendrá en el mismo estado mientras de Melho no reciba cooperación de fuerzas de tierra.

Varios guardias nacionales se han pasado a las fuerzas de Melho.

Los diarios simplemente anotan el número de disparos cambiados por las fortalezas del gobierno con la de Villegaignon y con la escuadra de Melho.

EL CORRESPONSAL DEL "HERALD."

TRASCRIPCIONES

(SOLICITADA).

Sucesos del Beni

DON AUGUSTO ROCA Y SUS DETRACTORES SALVATIERRA Y ROBERSON AL PÚBLICO.

ANTECEDENTES.

LOS SUCECOS DEL 3 DE MARZO EN LA BARRACA VALPARAISO.

LOS MOZOS DE GONZALEZ PORTAL Y LA GENTE DEL CORONEL PANDO.

Quien procede así, está muy lejos de prestarse a la trata de hombres, que tan lícita la halló siempre don Nicanor Gonzalo Salvatierra, el cual, no solo comerciaba en esa forma con el señor Gonzalez Portal, sino tambien con su dependiente Roberson, como ha de verse en el párrafo siguiente, en el que, en lugar del sistema de calumnias empleado por el señor Salvatierra, hemos de mostrar documentos incontestables.

Se ha arrojado la primera piedra y hay que ver si estaba limpia la mano que la lanzó. Se ha atacado al señor Roca, de un modo cruel, inusitado, inventado hechos calumniosos; hay que levantar los cargos recordando al calumniador que es él el autor de las faltas que denuncia.

EL COMERCIO DE HOMBRES.

Se ha visto ya que las relaciones comerciales de los señores Nicanor Gonzalo Salvatierra y Samuel Gonzalez Portal, tenían por base la entrega de hombres que el segundo hacia al primero, después de capturarlos arbitrariamente, valiéndose de su autoridad. Vamos ahora a manifestar los otros medios de que se sirve Salvatierra para encadenar esclavos.

Contando con activos agentes en diferentes puntos, se vale de éstos para que le remitan, bien asegurados, bajo de custodia, a los infelices que, engañosamente seducidos, se prestan a ponerse a su servicio; pero no al servicio a que resultan destinados, sino al de trabajos que por educación están habituados a desempeñar.

Por manera que el engaño no solo consiste en llevarlos a regiones distintas de aquellas en que se obligaron a trabajar, sino tambien, en ocuparlos en tareas de diversa índole a las que les fueron indicadas. Y, como los enganches se hacen en lugares poblados, en los que el empleo absoluto de la fuerza no daría buenos resultados, porque, en fin,

aunque en el momento, la detención que impide el libre tránsito de la libertad individual, la justicia desconfía de la primera, mientras la fuerza recobra el imperio, el segundo puede tal vez como se empieza a caminar y entra al desarrollo de la vida, que actualmente se tramita, para que ninguna relación, una vez que se ha establecido, sea expuesta. Dico así: "Señor Comandante Militar.

Piden su libertad inmediata, en cumplimiento de la Constitución del Estado.

Los presentantes criollos de la provincia de Cordillera de Santa Cruz de la Sierra, por medio de la persona de nuestra confianza, ante usted, señor Comandante Militar, y como á única autoridad aquí, presentándonos expresamos; que una negra traición que antes se llamaba comercio negrero, ha secuestrado nuestra libertad personal, haciéndonos abandonar el hogar de nuestras familias, que hasta la fecha deben estar pereciendo de hambre ó desnudez."

"Nosotros hemos sido contratados por los señores Amador Antelo y los dos Ruiz, para trabajos de molienda en las fincas de Santa Cruz, sin recibir anticipo alguno, como es costumbre en Santa Cruz, donde cada año trabajamos por cuatro ó cinco meses, para ahorrar algo y llevar el sustento para nuestros pobres pequeños, desheredados de los bienes de la civilización.

En virtud de ese contrato nos otros nos prestamos gustosos a seguir a dichos señores, en número de mas de sesenta."

"Conducidos al lugar donde debíamos tener ocupación, fuimos tomados como humildes carneros, y todos atados con correas de los brazos, y así, y sin decir una palabra se nos mostró el camino del martirio, y martirio que todavía no conocemos en su totalidad. En las juntas de Río Nuevo, en el Piray, uno de nuestros compañeros pudo cortar la correa que enredaba la infame sarta y des-cuidando el centinela pudo escapar una porción de nosotros de más de treinta hombres, y todos hubiéramos podido respirar el delicioso ambiente de la libertad, á no ser que el vigilante sorprendiera la evasión, y para contenerla tuvo que matar al mas próximo de un tiro de rifle. Esta sangre inocente caerá como maldición sobre la conciencia de los bandidos traficantes en carne humana."

(Continuará)

TELEGRAMAS

Washington, diciembre 8.—Ahora se sabe que la cuestión del reclamo por la detención del *Itata* no ha sido todavía resuelta por la comisión.

El reclamo de la *North and South American Construction Company* tampoco ha sido concluido aún.

El agente de Chile hizo una objeción que fué rechazada.

Madrid, 8.—Se cree que las condiciones de arreglo que ha hecho el general Martinez de Campos con respecto a los disturbios de los rifeños, darán por resultado una renovación de las hostilidades en proporciones más considerables.

El general Martinez de Campos ha fijado un tiempo muy corto para que evacuen los rifeños su posición y exige que ellos cedan 12,900 ri-

fles que tienen y que se castigue a todas las personas que España puede considerar culpables de ser jefes de los ataques contra los españoles.

También exige la entrega de importantes rehenes.

El departamento de guerra sin embargo, dice que no ha recibido todavía confirmación oficial de esos rumores y que si son verdaderos, pasarán pocos días antes de presentar al Sultán de Marruecos el ultimatum.

La policía española ha descubierto el cuartel general de los anarquistas en Messina de Rio Seco. Sorprendió el lugar y se apoderó de una cantidad de documentos que demuestran una bien tramada conspiración.

Los moradores habían huido, pero los documentos revelan los nombres de los anarquistas.

REMITIDOS

La Paz, Diciembre 17 de 1893.
Señores R.R. de "El Telégrafo."

Presente.

Muy señores míos.

El N° 119 del ilustrado periódico que redactan ustedes, registra una publicación anónima, en la sección "Transcripciones", con el rubro de "Sucesos del Beni—Don Augusto Roca y sus detractores Salvatierra y Roberson". En ella con una perversidad que asombra, se me atribuyen sociedades para el trabajo de la goma, primero con don Augusto Roca y después con don Nicanor G. Salvatierra, en mi calidad de Prefecto, proporcionando hombres tomados contra su voluntad, ó haciendo un comercio de carne humana.

Cuanto se dice en esa publicación, respecto de mi persona, es falso y calumnioso. Nunca propuse ni pacté sociedad con don Augusto Roca, menos con don Nicanor G. Salvatierra.

Para defenderse Roca contra las denuncias de los señores Salvatierra y Roberson, debiera concretarse a probar lo contrario, con la lealtad, honradéz y decencia del caballero, sin recurrir a farsas y calumnias contra su adversario, y mucho menos contra personas extrañas a su asunto, cuales somos yo y mi hijo Quintín; pues, tal conducta desde luego prueba su mala causa, que a falta de razones recurre a ardid criminales; explotando la sensación que en el público había producido, las villanas calumnias propaladas alevosamente por un círculo de anarquistas del Beni, que lo he combatido como autoridad desde que llegué a aquel departamento, en cumplimiento de mi deber, en obsequio del bien público y crédito del país.

Los libros y consiguientes documentos de mi nuevo detractor Augusto Roca, así como los del señor Salvatierra, que desafío a aquél los ponga de manifiesto ante el señor Delegado Nacional, confirmarán la verdad de esta exposición.

La sociedad escriturada que mi hijo Quintín Gonzalez Portal practicó con Roca, el 1° de noviembre de 1891, sin derechos ni obligaciones para mí, directa ni indirectamente, ha sido el motivo aparente para que mis detractores hubiesen intentado extrañar el juicio de la opinión pública. Este antecedente es ahora la base en que se apoya el referido Roca, para desahogar su resentimiento, por que mi hijo rescindió la sociedad hecha con él, y celebró inmediatamente otra con su

contrincante y competidor don Nicanor G. Salvatierra. ¿Qué culpa tengo yo en ello?

Mi hijo procedió por sí, libremente cuando contrató con él, y de la misma manera lo ha hecho al pactar con Salvatierra, y ninguno de estos contratos dan mérito para calumniarme por ellos, pues los mismos documentos de sociedad desmienten a mis detractores.

Mi hijo quería trabajar retirándose del servicio militar; don Augusto le había ofrecido proporcionar el capital de bolivianos 18,000, con el interés del 10 % anual y sobre esa base contrató con él, sin tener yo parte de ninguna clase en esa sociedad.

Al año después, en vez de utilidades, mi hijo encontró que resultaba deudor de Bs. 20,000 y decepcionado de su sociedad con Roca, le notificó la rescisión de ella, exigiéndole la entrega de sus jornaleros para ir a trabajar en distinto lugar y pagar con su producto el cargo que le hacía.

(Continuará).

CRONICA

TARJETAS

De felicitación para año nuevo, un gran surtido, blancas, impresas ó litografiadas á gusto del comprador; se vende y contrata en la *Librería de José M Farfán*.

Función teatral.

La Escuela Dramática Paceña que no desmaya en su empeño de proporcionar momentos de solaz al público, tiene preparada una magnífica función teatral que la exhibirá el domingo en la noche.

Por demás interesantes son el título de la obra y la reputación de los autores.

Exhibanse bien en ella los jóvenes aficionados al arte de Talía, y nuestras palabras de congratulación no escasearán para ellos.

Deseamos numerosa concurrencia y buen éxito.

Retreta.

Para el domingo 24 por la banda del Batallón Sucre 1° de Línea.

1° "La muda de Portici" (Obertura)

2° "La fuente" (Vals)

3° "La Gran Vía" (Mazurka)

4° "El 2 de noviembre" (Marcha)

El director

Hidalgo.

Devuelta.

El domingo estarán en ésta los cuerpos de caballería del ejército que se hallaban en cantón.

JURADOS ELECTORALES PARA EL BIENIO DE 1894 Y 95

Jurados que quedan de antigua elección

Alfaro Claudio
Alborta Bilbao, Exequiel
Alarcón, Marciano
Ascarrunz, Pedro
Alfaro, Genaro
Alarcón Casimiro
Ascarrunz César
Ascarrunz Alfredo
Alvares Juan
Ampuero Luis
Ascarrunz David
Arcienega Miguel
Angles Simón
Almaraz Constancho
Bustamante Víctor S.
Bilbao José
Burgos Nicolás (hijo)
Benavides Manuel (renunció)
Bilbao Estevan
Baluarte Carlos E.
Beltrán Aurelio
Barragan Vicente
Baluarte Wenceslao
Cáceres Exequiel
Cárdenas Claudio
Crespo José G.
Carpio Alfredo del
Camacho José M.
Carrasco Daniel Vera
Cárdenas Francisco
Cortadellas Federico
Castillo Sergio del

Camacho Teodomiro
Crespo Benjamin Z.
Cariaga Isaac B.
Cuello Aveñino F.
Cortadellas Samuel
Caderón José L.
Caderón Adón
Caderón Enrique
Cáceres Benjamin
Cisneros Julian
Caderón Angel R.
Chavez Rosendo
Ducenas Rodolfo
Draño Adolfo
Ergueta Adeodato
Estrada Victoriano
Eduardo Daniel
Ezquino Víctor Sanjines
Eduardo Isaac G.
Gonzalez Flor Raimundo
Gonzales Adolfo
Guzman Alcibíades
Goytia Benito
García (hijo) Pedro
Granier Manuel
Gallo Rodolfo
García P. Manuel
Gutiérrez Lisimaco
Hertzog Enrique 2°
Hernandez Eleuterio
Iturralde Zenón
Iturralde Alberto
Iturralde David
Iraizos José
Ibañes Gerónimo
Jimenez Francisco
Lanza Donato
Lanza Ismael
Lanza José M.
Lanza Alejandro de la
Lanza Cesario
Molina Wenceslao
Munguía Indalecio
Maldonado Pastor
Medina Gerardo
Mas Juan
Mas Daniel
Machicado Julio
Nava E. Pedro
Nuñez del Prado Manuel
Olaguivel Luis
Ortega Adolfo
Ortega Ramón
Portocarrero Isaac
Palacios César
Pinilla Sabino
Pinilla Felipe
Pinedo Francisco
Quintana Clemente de la
Rada Juan B.
Ruiz de Soriano José G. [muerto]
Romero Luis Dias
Ramos Francisco (renunció)
Reina Plácido 2°
Riva Francisco de la
Ruiz Gutierrez José
Reyes Julio
Ruiz José Luis
Riva Daniel de la
Rocha José R.
Soria Galvarro Rodolfo
Sanz Belisario Guerrero
Sevilla César
Tejada Napoleón
Terrazas Fidel
Tejada Abigail
Uria Francisco
Vierreira José G.
Virreira Jacinto
Vega José A. de la
Varela Justo G.
Zalles José
Zalles Ernesto
Zalles Exequiel
Zapata Ignacio L. de
Zuazo Manuel
Zalles Elias B.
Zapata David J.

JURADOS DE NUEVA ELECCION.

Antequera Eduardo
Agramonte Primitivo
Ascarrunz Ricardo
Alipaz Samuel
Alcoreza Saturnino
Aramayo Nestor
Bernal Luis N.
Ballón Daniel
Barra Manuel P. de la
Ballesteros Sixto L.
Ballivián José Arce
Castillo Francisco Perez
Carpio Guillermo del
Camacho Israel
Campusano Severino
Cisneros José
Corral Casimiro
Dum Alejandro C.
Diez de Medina Federico
Eyzaguirre José M.
Elio Tomás
Esprella Victor M.
Eyzaguirre Julio
Espinosa Antonio J.
Eguino Arturo
Gonzales Emilio
Gonzales Eulogio
García P. Carlos
Gomez Gavino
Guachalla Fernando E.
Indaburu José Manuel
Ibañez Manuel Z.
Idiaquez Norberto
Jordán Simón
Jimenez Dionisio
Kramer B. Pedro
López Manuel Ordoñez
Linares José B.
Lemaître Edmundo
Latorre Miguel
Larrea Isaac
Liévana Francisco J.
Lanza Norberto
Martínez L. Luis
Mendez Copertino
Medrano César
Maldonado Pastor 2°
Monje Emiliano
Machicado José S.
Murillo Juan
Maldonado Vicente

Morris Guillermo
Málaga Samuel B.
Monje Tomás
Medina Benito
Navajas Serapio
Nuñez del Prado Ernesto
Ortiz Ismael
Otero Avelino
Ormachea Victor
Palacios Calixto
Pinedo Tomás
Pizarroso Samuel
Pabón Tomás
Poña César Sanchez
Pinilla David

Romero Adolfo D.
Ramírez Modesto
Rosquellas Ramón
Salinas Ramón
Simbrón David
Sanjines U. Bernardino
Saez Belisario
Salinas Belisario
Sagárnaga Julio
Simbrón Nestor
Salmón Federico
Soliz Leonado

Tejada Innocente
Tapia J. Calixto
Tejada Adalid
Tejada Daniel
Viscarra Bernabé
Velasco Luis C.
Villalobos Rosendo
Vargas Napoleón
Viscarra Gregorio H.
Vasquez José
Valdez Julio César
Valle Juan
Villamil José
Vargas Narciso
Varela Francisco
Vidal Policarpo

Zambrana Pablo
Zegarrundo Justiniano
Zalles Julio
Zalles Cesario
Zalles Emilio
Zalles Jorge
La Paz, diciembre 19 de 1893.
Es conforme
El Oficial 1.º

C. Flores Quintela.

Parlamento.

Sin remontarnos al origen de su nombre y a su primitiva historia, ha remos notar tan solo algunos rasgos prominentes de nuestro parlamento, nombre con el que comúnmente se designa al Congreso ó sea Poder Legislativo.

Su división en dos cámaras responde á los consejos de la ciencia y á las exigencias de la práctica. Reconocidos son los peligros que entraña el poder de una sola cámara ó asamblea.

Como antecedente general, será bueno exponer que el Estado reconoce y sostiene la religión católica; prohibiendo el ejercicio público de todo otro culto, pero acepta la tolerancia para las colonias que son las poblaciones del porvenir.

La esclavitud no existe en Bolivia. La confiscación de bienes como castigo político está prohibida.

Las garantías individuales, en su más lata acepción, se hallan declaradas y resguardadas.

Ningún impuesto es obligatorio sino es establecido por el Poder Legislativo conforme á la Constitución. Volvemos á nuestro objeto.

El Congreso se reúne cada año el 6 de agosto y funciona cuando menos setenta días, prorrogables hasta noventa, ó indeterminadamente por reunión extraordinaria.

A mérito de graves razones, apreciadas únicamente por el Ejecutivo, puede señalarse para sus funciones cualquier otro lugar fuera de la capital de la República.

Propiamente el gobierno general del Estado corresponde al Poder Legislativo, por medio de las decisiones que expide con el nombre de leyes. El Ejecutivo no tiene la facultad del veto absoluto ni suspensivo, sino la de observación, debiendo conformarse en caso de insistencia del Congreso, con arreglo á la Constitución.

Los senadores y diputados son iguales en categoría y derechos de representación, si bien cada una de dichas clases tiene varias atribuciones peculiares, siendo en este aspecto de más importancia la iniciativa que corresponde á los diputados respecto á la creación ó supresión de contribuciones; á la fijación de gastos para la administración; á la determinación anual de

la fuerza de los presupuestos.

Una vez reunidos, cuando se reúnen las dos cámaras, ó sea el congreso, toman asiento individualmente en cada uno de los lugares.

El parlamento tiene la cámara de los comunes y la cámara de los senadores. La cámara de los comunes es la que legisla y la cámara de los senadores es la que interpreta la ley.

La cámara de los comunes conserva la posesión de los privilegios atribuidos desde la época de la república. En su local, el parlamento se reúne para la apertura de las sesiones y para la sanción real de las leyes. En estas ceremonias los lores están sentados y los miembros de la cámara de los comunes en pie. Los proyectos de ley que afectan los derechos de los pares son presentados solo en la cámara de ellos, no teniendo la de los comunes facultad para modificarlos. Sobre estos privilegios tienen otros de carácter civil, como el de tomar grados universitarios sin rendir exámenes; sentarse en las cortes de justicia al lado de los magistrados, con la cabeza cubierta; no pueden ser arrestados por deudas; y solo son juzgables, en casos de delitos ó crimen por ellos cometidos, por los pares.

El único privilegio civil que gozan los comunes es del no arresto corporal en materia ordinaria, durante las sesiones legislativas y cuarenta días anteriores y posteriores á ella. Por otra parte, los pares solo son nombrados, casi invariablemente, de entre la clase nobilísima.

Véase pues, cuánta razón hay en Inglaterra para llamar á la corporación de los lores, cámara alta; y á la de los comunes, cámara baja; y cuánta impropiedad, a veces usada hasta en documentos oficiales, para designar con el primer calificativo á nuestro democrático senado y con el segundo á su igual la cámara de diputados.

Escándalo.

I recio fué el que armó ayer un hijo de Marte en una de las picanterías de la calle de Indaburo.

Disparó muchos tiros de revólver intimidando al público.

I como no siempre todos los empleados policiales son de los que inventaron la pólvora, dará la jarana casi una hora sin que nadie se atreviera á aproximarse al vicho aludido.

Incomprensible.

Algunos diarios de Lima comunican que se ha propuesto en el gobierno peruano la construcción de un ferrocarril del río Parus al Madre de Dios.

Nunca, jamás, ni en las mayores exaltaciones del patriotismo peruano, se ha avanzado tanto en el señalamiento de los límites divisorios de Bolivia y del Perú.

Pero ni siquiera Raimondi se ha ido tan lejos en su notable obra acerca de la segunda de las repúblicas nombradas, cuyas pretensiones sobre nuestros legítimos é indiscutibles títulos tanto ha sajeado.

Por lo mismo siendo evidente la soberanía de Bolivia sobre aquellos territorios, soberanía hoy prácticamente ejercitada con empresarios, funcionarios y leyes que se han establecido con toda notoriedad respecto de aquellos territorios, —corresponde á la buena fé del gobierno peruano promover con lealtad los esclarecimientos necesarios.

Creemos que así se procederá satisfaciendo la legítima inquietud de una nación hermana.

Matrimonio.

En la mañana de hoy, horas 9 a. m., ha contraído el distinguido y apreciable joven don Luis Palacios S. con la simpática señorita María L. Crespo.

La seremonia nupcial ha sido solemne y honrada por numerosa y selecta concurrencia de nuestra sociedad.

Después de algunos momentos de grata expansión en que los concurrentes prodigaron votos de ventura á los desposados éstos en compañía de algunas de sus amistades, tomaron asiento en los coches que los aguardaban y partieron al campo.

Después de la simpática pareja días de verdadera ventura.

Noche buena.

Los hoteles y restaurantes de la ciudad están cebando tiernos y rollizos torrillos para las picanas de pascua.

Que bueno para nuestros amigos,

Telégrafos Nacionales de Bolivia

La Paz.

Tarifa de Telegramas.

De La Paz a Laja y Desaguadero.	De La Paz a Juli, Acora y Puno.	De La Paz a Lamapa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Quilca, Moquegua, Ilo Sama y otras oficinas comprendidas en la red telegráfica del Sur del Perú.	De La Paz a Arica y Taena.
Bs. Cs. Bs. Cs.	Bs. Cs. Bs. Cs.	Bs. Cs. Bs. Cs.	Bs. Cs. Bs. Cs.
40 0 02	80 0 04	1 0 07	1 50 03

CABLEGRAMAS.

Por palabra que no exceda de 10 letras.

Lima, Callao y Chorrillos.	Bs. 57
Iquique y Pisco.	57
Antofagasta y todo Chile.	94
Para Europa variable por el cambio.	

José F. Arrojo—Agente.

Oficina Calle Yancococha N.º 41 (Tambo de Concepción).

NOTA.—Se transmiten telegramas en todo idioma ó clave para todas partes del mundo.—Se garantiza la rapidez y exactitud en el trabajo.

Se dan informes sobre tarifas de fletes y pasajes en los vapores del Lago Titicaca y Ferrocarriles del Sur del Perú, itinerario de llegadas y salidas de vapores y trenes.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmoren-Andrieux 49. Cien en la Relojería Francesa de Francisco Götter.

N.º 49 Calle del comercio N.º 49
Casa del señor Bilbao Alborta
Hortaliñas 50 clases.
Surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
Arboles y arbustos.
Pinos y abetos 10 clases.
Cypreses, cipreses, cerezos, grosillos, cereis, Laurel tornillo, etc.
Flores 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
Pastos 6 clases Avena, trébol colorado, mielga, pídregallo, etc.
Septiembre 17 del 93.

P. 3 m.

Cachilaya

Ofrece en venta esta hermosa propiedad.

Antonio B. Alborta

Calle de Sagarnaga N.º 26

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42

Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales. Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gobernales. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—

J. P. DE A. NOMAL, Calle de Pichincha N.º...

LA PAZ.

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes a su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscrito previene a sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días a par.

En caso contrario se verá obligado a cobrarles por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, 20 de Octubre de 1893

Santos Aspiazu

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 153.00,052.01
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 121.870,236.52

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 31.189,815.49 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 174.922.240 "

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C.

Únicamente los señores V. Farfán y C. ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Alex. Guibert.
La Paz.

SOLAR Y CA

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios

Plaza de San Francisco,

Casa del Sr. Antonio L. Perez)

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afino. S.S.,

Dr. Tirso M. VELAZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula. El Reumatismo.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parche poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N.º 88.

Procedimiento Civil, (última edición.)
Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo
Anuarios, coleccion completa,
Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal.

Ofrece al público sus servicios

profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a. m. a h. 3 p.

Calle de Ballivian N.º 12.

JULIO CARRASCO

Abogado.

GUIA GENERAL POR

ERNESTO BUCK

DISTANCIA DE LAS CAPITALES

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba
Sucre.....	29	88	187	124	75	314	314
Potosí.....		82	158	153	65	343	343
Tarija.....	82		196	212	147	402	402
Cobija.....	158	196		311	184	501	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	190	190
Oruro.....	65	147	184	160		350	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90	

Por la vía de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Leguas.	Leguas.
De Sucre á Mamagnasi	De Sucre á Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, d..... 5 10	A la Quebrada honda, id..... 4 15
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macha, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Aneocahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre á Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7 48	De Sucre á Cuenca, posta.. 6
A Catariri, posta..... 5 53	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Pazña, id..... 5 58	A Piocera, caseria..... 2 11
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Machacamarea, posta.. 6 69	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Huacoma, id..... 4 20
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huancarani, molinos... 6 26
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Limatambo, tambo..... 3 29
A Panduro, posta..... 6 89	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Aroma, id..... 4 93	A Toracani, d..... 5 39
A Sicasia, villa..... 4 97	A Iturata, id..... 6 45
A Chijta, posta..... 4 101	A Ayoayo, id..... 7 52
A Ayoayo, id..... 5 106	A Sicaya, id..... 4 56
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A Capinota, id..... 3 59
A la Ventilla, posta..... 7 119	A Cochabamba, ciudad... 6 65
A La Paz, ciudad..... 5 124	



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.º...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N.º 84.